

CORTE 25 JULIO

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo vacante	# vacante	Tipo novedad	Genera sobresueldo	Inicio	Fin	Observaciones
11	Suba	Colegio El Salitre - Suba (IED)	Coordinador	Coordinador	13594	Definida	Si			
11	Suba	Colegio Prado Veraniego (IED)	Coordinador	Novedad	13593	Incapacidad por enfermedad profesional	Si	21/07/2022	19/08/2022	Se publica por si la incapacidad es renovada
11	Suba	Colegio Republica Dominicana (IED)	Coordinador	Novedad	13589	Incapacidad por enfermedad no profesional	Si	19/07/2022	17/08/2022	Se publica por si la incapacidad es renovada
18	Rafael Uribe Uribe	Colegio Alfredo Iriarte (IED)	Rector	Rector	13588	Definida	Si			
20	Sumapaz	Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED)	Coordinador	Novedad	13574	Encargo	Si	15/07/2022		

NOTA:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la Resolución 3842 de 2022 (Manual de Funciones de Docentes y Directivos Docentes)

LAS JORNADAS DEBEN SER VALIDADAS POR EL ASPIRANTE ANTE EL RECTOR DE CADA INSTITUCION EDUCATIVA ANTES DE HACER LA RESPECTIVA POSTULACION.

